**MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

**DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN BURGOS**

**GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO DE BURGOS**

# ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales el inicio del trámite de notificación correspondiente al procedimiento de valoración colectiva de carácter general de bienes inmuebles urbanos, así como de los inmuebles con construcciones en suelo rústico del término municipal de ARANDA DE DUERO, llevado a cabo por la Gerencia Territorial del Catastro de Burgos

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de verificación (CSV) por:
Santiago Cano Martínez.
GERENTE TERRITORIAL DE BURGOS.

Documento firmado con CSV por: **SANTIAGO CANO MARTINEZ**
CSV: **NYDEWAKVWX5JSY16** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 07/09/2015